



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (FUSAGASUGA) –

22

**ACTA No. 021 DEL 2022 - 10 - 11**

**CLASE DE REUNIÓN:** SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL  
COMITÉ PARA EL DESARROLLO DE LA  
INVESTIGACION

**CIUDAD Y FECHA:** FUSAGASUGA, 2022 – 10 - 11

**HORA:** 02:11 p.m.

**LUGAR:** VIRTUAL

**ASISTENTES:** Doctor  
**VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE**  
Vicerrector Académico

Doctora  
**OLGA MARINA GARCIA NORATO**  
Directora de Investigación Universitaria

Doctor  
**JHON ALEXANDER MORENO SANDOVAL**  
Delegado de los Decanos al Comité para el Desarrollo  
De la Investigación

Doctora  
**ELIZABETH ANN ESCOBAR CAZAL**  
Representante de los Docentes

Doctora  
**MABEL XIMENA VELÁSQUEZ MOLANO**  
Suplente representante de los Docentes

Estudiante  
**LEIDY YULIANA CADENA VALENCIA**  
Representante de los estudiantes

**INVITADOS:**

Doctor  
**MIGUEL ÁNGEL ÁVILA**  
Director Administrativo – Seccional Girardot

Doctor  
**CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ**  
Director Administrativo – Extensión Facatativá

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión estado, avance y ejecución proyectos de investigación Seccional Girardot.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

4. Revisión estado, avance y ejecución proyectos de investigación Extensión Facatativá.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Verificado el cumplimiento del quórum reglamentario para el Comité del Desarrollo de la Investigación de la sesión

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DIA**

Aprobado el orden del día para la sesión ordinaria del Comité para el Desarrollo de la Investigación.

**3. REVISIÓN ESTADO, AVANCE Y EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SECCIONAL GIRARDOT.**

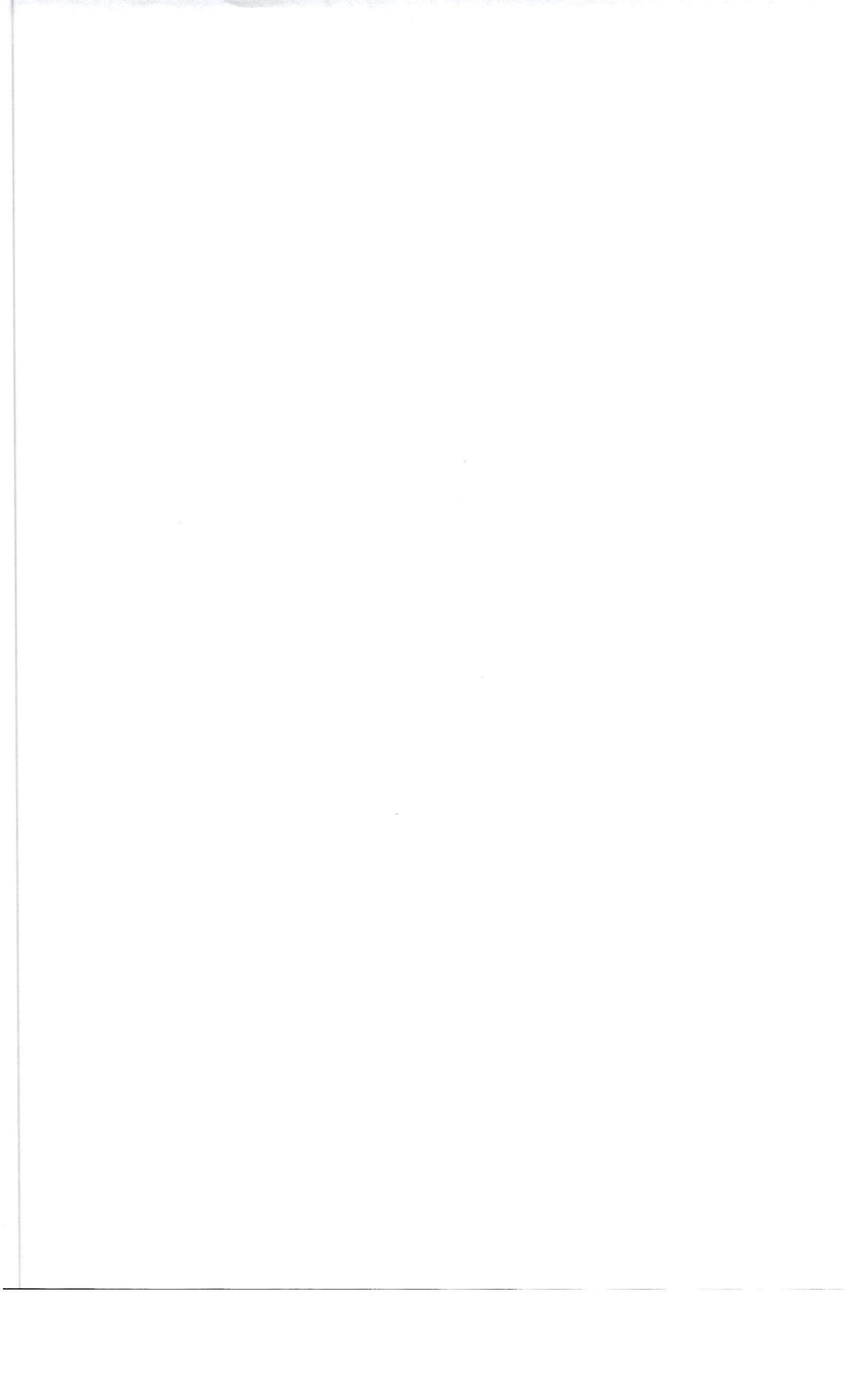
La doctora Olga Marina García Norato, Directora de Investigación Universitaria informa que ando respuesta a correo remitido por el Dr. Miguel Ángel Ávila - Director Administrativo – Seccional Girardot se invita y se realiza esta sesión extraordinaria para tratar los siguientes aspectos:

- a) Proyectos Convocatoria Interna de Investigación 2019
- b) Viabilidad de prórroga de entregables de los proyectos de investigación a junio de 2023.
- c) Viabilidad de entrega de los recursos financieros de los proyectos internos del 2019 en el mes de octubre.

El Dr. Miguel Ángel Ávila aclara los motivos de la reunión antes mencionados argumentando que:

La solicitud hace referencia a los entregables y el cierre de los proyectos de investigación con vigencias anteriores al año 2020, teniendo en cuenta que esta convocatoria se desarrolló con recursos de la Estampilla de Girardot, en este momento estos recursos fueron incorporados y el equipo administrativo de la Seccional ha estado desarrollando la construcción de ABSr para la ejecución del presupuesto asociado a cada uno de los proyectos, de conformidad con los planes de gastos y las resoluciones de los mismos. En este sentido, los profesores de la seccional Girardot, de acuerdo con una directriz, estaban mencionando que no se haría uso de estos recursos por el cierre que ellos requerían de cada uno de los proyectos, lo que afectaría en términos generales desde la parte administrativa la ejecución de esos recursos y en especial los recursos de destinación específica. Desde la Seccional Girardot se debe presentar un informe anual al Consejo Municipal quienes son los que nos otorgan la estampilla, específicamente con la que se destinan estos recursos para investigación, por lo anterior, esta situación genera preocupación por el desistimiento de los docentes teniendo en cuenta que los recursos suman aproximadamente \$ 240.000.000, los cuales no serían ejecutados y entrarían en quedarían como recursos de Balance; por consiguiente se vería una afectación en la rendición de cuentas ante el Consejo Municipal.

Por lo expuesto se solicita evaluar la posibilidad de que los entregables por parte de los docentes no se realice en el mes de octubre o noviembre de 2022, sino que se pueda cerrar con ejecución de estos recursos hacia el mes de marzo o junio del 2023, sin afectar presupuesto de nómina por parte de los de las horas investigación asignadas a estos docentes. El doctor Avila informo que previamente se realizó una reunión con los docentes investigadores donde se allego los resultados de este proceso de investigación, independientemente de la ejecución del presupuesto que establecía la convocatoria, sin embargo, estos recursos podrían generar unos mejores entregables para así dar cierre a los proyectos de investigación y también aportando en la puntuación del Grupo de Investigación.



Para dar respuesta a esta primera solicitud se revisa la información del avance de los proyectos y de los aspectos asociados como horas de investigación, número de docentes, productos entregados, informes técnico y financiero.

En total se tienen 11 proyectos de las convocatorias 2018 y 2019:

Convocatoria 2018	3
Convocatoria 2019	8
<b>Total Proyectos</b>	<b>11</b>

<b>FACULTAD</b>	<b>CANT DE PROYECTOS</b>
Ciencias Administrativas Económicas y Contables	1
Ciencias Agropecuarias	5
Ciencias de la Salud	4
Educación	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

Con relación a las horas asignados se tiene un total de 457 horas de dedicación a la semana.

El doctor Víctor Hugo Londoño Vicerrector Académico, hace claridad sobre el proceso de las dos últimas convocatorias, particularmente este año, en relación a que los productos hay que entregarlos en los tiempos que están fijados y que si se requieren más tiempo para entregar alguno de esos resultados no se realizara asignación de horas nomina, eso es un criterio que ya está fijado, para evitar precisamente este tipo de prórrogas en convocatorias futuras, lo anterior, debido a que a muchos docentes dentro de la Universidad se les ha pagado varios años de horas de investigación y no han entregado resultados ni productos de los proyectos a cargo.

Entendiendo todo el tema que esto conlleva para la ejecución presupuestal, se va a tener en cuenta las consideraciones necesarias para tomar una decisión.

La doctora Olga Marina interviene indicando que, si hay docentes que están solicitando prórroga para entregables para el próximo año, estos no pueden presentarse en la IV Convocatoria 2022 – 2.

El Dr. Miguel Ángel Ávila menciona que para el desarrollo del ejercicio no es culpa de la ejecución presupuestal, pero resalta para tener en cuenta el trabajo de los docentes y la total disposición para que la entrega de los recursos a finales de octubre de acuerdo con la dinámica que se tiene en el grupo de trabajo. Esta ejecución de recursos estaría basada en el mes de noviembre y lo que es el contrato del mes de diciembre. Entendiendo ahí que hay trabajo en campo; de esta forma y si obtienen recursos, un escenario podría ser cerrar los proyectos con lo que ya está terminado y los otros recursos destinarlos a obtener otros entregables adicionales sin afectarlos en la presentación de próximas convocatorias y aclara que la prórroga se solicita con la condición de no afectar más el tema presupuestal, por lo que sería de tiempo más no en presupuesto asignado de horas de investigación a los docentes.

Aclarado el tema se le solicita a este Comité evaluar la posibilidad de conceder la prórroga teniendo en cuenta las razones expuestas anteriormente.

Por lo anterior, el comité señala que para avalar esta solicitud es necesario que los 11 proyectos entreguen:

- Informe técnico y financiero a corte 13 de octubre de 2022 con el fin de revisar el estado de cada uno de los proyectos.
- Cierre y entrega de productos al 30 de marzo de 2023 sin horas nómina, ya que los investigadores están participando en la IV Convocatoria que está vigente.



El Dr. Miguel Ángel Ávila acepta las consideraciones y compromisos emitidos por el comité y muestra la disposición del equipo de investigadores, siempre y cuando no sean afectados en la presentación de proyectos de la próxima convocatoria.

Por todo lo anterior expuesto el Comité para el Desarrollo de la Investigación aprueba la prórroga solicitada de entrega de productos, de ejecución de los recursos sin horas nómina para el año 2023 solicitada por parte del Dr. Miguel Ángel Ávila con las consideraciones que quedaron registradas.

#### 4. REVISIÓN ESTADO, AVANCE Y EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EXTENSIÓN FACATATIVÁ.

El Dr. Carlos Fernando Gómez Ramírez – Director Administrativo Extensión Facatativá hace referencia a 2 temas muy puntuales, el primero tiene que ver con un proyecto que ha venido desarrollando el docente William Castañeda en relación al acueducto de Facatativá, el proyecto se denomina: **Evaluación de la calidad de agua y el estado de eutrofización mediante métodos fisicoquímicos y biológicos del embalse, mancilla de Facatativá**, el proyecto ya cuenta con un trabajo adelantado desde hace dos años, en donde ya se ejecutaron varias fases del presupuesto, adicional ya fue avalado y revisado por la Dirección de planeación lo que indica que en este momento el proyecto tiene demasiados avances y trabajo realizado. Por lo anterior la solicitud es para que el proyecto no sea presentado en la IV Convocatoria como se solicitó en el comité anterior.

El ingeniero William Castañeda socializa los avances de la parte técnica y lo que significa el proyecto de investigación en la Extensión Facatativá. A la fecha no se han generado cobros por horas de investigación, es un proyecto que nace en abril del 2021, es un proyecto que se viene gestando con anterioridad con la empresa de Acueducto de Facatativá, en contexto el proyecto aun no ha iniciado, se encuentra en la etapa de formulación y gestión del proyecto, por lo tanto, es el interés que desde el comité se avale.

En términos generales el proyecto quiere tratar la problemática que presenta el Municipio de Facatativá ya que su población de más de 1.500.000 habitantes presenta esta situación particular por este motivo ha sido declarado como crítico en términos de agua potable, esto suscita muchas problemáticas en el desarrollo del municipio y cuando hay escasez de agua genera suspensión del servicio. Por este motivo el interés de los estudiantes, docentes y en cabeza del directos de la extensión en aportar y resolver el problema de la comunidad. Es por eso se considera la posibilidad de generar un proyecto de investigación con recursos de la estampilla.

Este proyecto se desarrollo en el marco de proyecto de interés institucional y que respondiera a la solución de una problemática del área de influencia del proyecto, adicional tiene un convenio marco ya suscrito, que apuntara a las mesas del plan de desarrollo ya considerado en la propuesta, la resignificación del programa de Ingeniería ambiental y al grupo de semilleros y a la especialización que ya esta registrado ante MinCiencias, también aporta al tema de la acreditación en alta calidad del programa.

Todo lo anterior se deja a consideración del comité para tenerlo en cuenta y no presentar el proyecto en la convocatoria vigente, teniendo en cuenta que la notificación se dio dos días antes del cierre de la misma, adicionalmente los términos de referencia no se ajustaban a lo que ya tenía estructurado el proyecto.

A esta situación expuesta por el Ingeniero William Castañeda, la Dra. Olga Marina García Norato manifiesta que el proyecto apunta a lo que se establece en MEDIT, al igual que a las líneas traslocales y analizando la situación con el Vicerrector Víctor Hugo Londoño se indica que la Universidad estableció que para el tema de presentación de proyectos dos convocatorias anuales con el fin de acoger a todos los proyectos de interés institucional, internacional e internos para que los docentes tengan las horas de investigación y se haga seguimiento al tema de entrega de productos, por este motivo en el Comité anterior no se dio el aval y se sugiere presentar en la IV Convocatoria.

El Dr. Carlos Fernando Gómez Ramírez indica que atiende la respuesta por parte del comité, sin embargo, solicita hacer una excepción con el proyecto dado los avances que ya se tienen del proyecto y el trabajo adelantado desde el 2020 y por la ejecución presupuestal de la Extensión. Adicional el proyecto esta formulado y diseñado bajo los términos de la convocatoria y que la Universidad exige, cumpliendo a rigor los términos de formulación.

Por otra parte, el Dr. Carlos Fernando Gómez hace referencia el tema de la Estampilla que es diferente con relación a las sedes y seccionales, por lo tanto, solicita que para esta Extensión en el tema de las convocatorias se les dé un tratamiento especial.

La Dra. Olga Marina Garcia Norato refiere que, aunque el proyecto es de gran interés no ha sido aprobado como proyecto de investigación, por lo tanto, no se puede avalar ya que no cumple con los requisitos institucionales.

La profesional Carolina Gaona Roa realiza aclaraciones de como se llevo a cabo el proceso del proyecto en relación con los trámites frente a la Dirección de Investigación apoyados con la profesional Martha Alexandra Becerra.

El Dr. Víctor Hugo Londoño resalta que se va a resolver el requerimiento, sin embargo, refiere que a partir de la fecha sin excepción todos los proyectos sin importar que tipo de alianza tengan se deben presentar y acoger a los términos establecidos. Dicho esto, y teniendo en cuenta la necesidad de la ejecución de los recursos, desde la Alta Dirección se sugiere resolver y buscar la mejor ruta para poder avanzar en el proceso.

Una vez analizado el caso el Comité para el Desarrollo de la Investigación conceptúa:

Ajustar la propuesta a once (11) meses y desde la Dirección de Investigación verificar que el proyecto cumpla con los requisitos mínimos de avales solicitados en una convocatoria interna, por lo cual se solicita que la Extensión Facatativá realice los ajustes correspondientes en un tiempo de una a dos semanas para que desde la Dirección de Investigación se pueda proceder a revisar y emitir concepto de la evaluación técnica, metodológica, financiera y de productos resultados de la investigación.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 03:46 p. m.

**VÍCTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE**  
Vicerrector Académico  
Presidente  
Comité para el Desarrollo de la Investigación

**OLGA MARINA GARCIA NORATO**  
Directora de Investigación Universitaria  
Secretaria  
Comité para el Desarrollo de la Investigación

Transcriptor: John Jairo Aya Pérez

22-2.15